

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución de expediente sancionador SE 09/14, incoado a Amparo Fernández de Córdoba Ybarra, titular del establecimiento Casa Señorial Centro Sevilla, sito en C/ Santiago, núm. 3, de la localidad de Sevilla, con último domicilio conocido en C/ Santiago núm. 3, de la localidad de Sevilla, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 19 de agosto de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.